

## INFORME DE SEGUIMIENTO

### EJECUCION PRESUPUESTAL A ABRIL 30 DE 2023

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
Bogotá, D.C., 30 de mayo de 2023

## Contenido

1. INTRODUCCION .....	3
2. OBJETIVO .....	3
3. ALCANCE.....	3
4. METODOLOGIA.....	3
5. DESARROLLO DE LA AUDITORIA .....	4
5.1 Presupuesto Asignado.....	4
5.2 Ejecución Presupuestal .....	5
5.3 Gastos de Funcionamiento.....	6
5.4 Gastos de Inversión .....	7
5.5 Reservas Presupuestales .....	13
5.6 Cuentas por Pagar .....	14
6. CONCLUSIONES .....	14

## 1. INTRODUCCION

En cumplimiento del Programa Anual de Auditorías vigencia 2023, aprobado el 30 de noviembre de 2022 por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno con acta No 3 en la cual se incluye: “*Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal - funcionamiento e inversión*”, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la ejecución presupuestal a abril 30 de 2023.

La verificación se llevó a cabo con el propósito de establecer la adecuada efectividad de la gestión, cumplimiento de los objetivos estratégicos e institucionales en el periodo evaluado, emitir recomendaciones e identificar oportunidades de mejora que fortalezcan este aspecto en la entidad.

Este informe se elaboró en desarrollo de las actividades de seguimiento de la ejecución presupuestal a abril 30 de 2023, con base en la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Gestión Financiera y Dirección de Planeación de la Entidad.

## 2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la gestión adelantada por la Dirección Administrativa y financiera y Subdirección de Gestión Financiera relacionada con el proceso de programación, ejecución y seguimiento del presupuesto.

## 3. ALCANCE

La realización del seguimiento se evaluó sobre la ejecución presupuestal con corte a abril 30 de la vigencia 2023.

## 4. METODOLOGIA

Se solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Gestión Financiera y Dirección de planeación mediante memorando con radicado No 2023-IE-0035377 de mayo 4 de 2023, la información que permitió realizar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de abril del 2023, con memorando No 2023-IE-0035871 de 18/05/2023, la Subdirección de Gestión Financiera aportó la respectiva respuesta. De igual manera la Dirección de Planeación de la Personería de Bogotá, aportó la información en relación con los proyectos de inversión en correo enviado el 16/05/2023.

## 5. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

### 5.1 Presupuesto Asignado

Mediante Decreto Distrital 571 del 14 de diciembre de 2022, se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá en las entidades del Distrito para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, y se dictan otras disposiciones.

En cumplimiento del Decreto 571 del 14 de diciembre de 2022, se asignó a la Personería de Bogotá, D.C., un presupuesto de **\$182.481.648.000**, del cual se destinaron **\$176.646.681.000** para funcionamiento y **\$5.834.967.000** para Inversión.

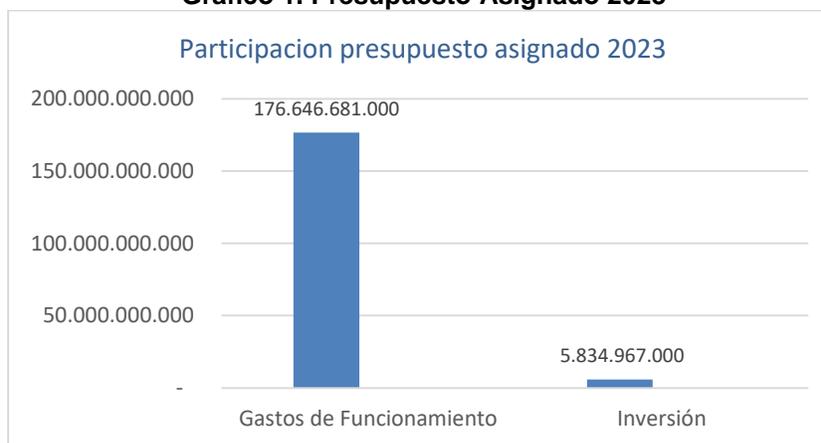
Tabla 1. Presupuesto Asignado 2022

DETALLE	Recursos Distrito	Participación %
021 Gastos de Funcionamiento	176.646.681.000	97
023 inversión	5.834.967.000	3
<b>Total Gastos e Inversión</b>	<b>182.481.648.000</b>	<b>100</b>

Fuente: Decreto 541 del 14 de diciembre de 2022

Del presupuesto de Gastos e Inversión aprobado para la vigencia 2023, los rubros de Funcionamiento participan con el 97% y los de Inversión con el 3% del total del presupuesto.

Gráfico 1. Presupuesto Asignado 2023



La Entidad realizó modificaciones al interior del presupuesto en Gastos de Funcionamiento e Inversión, las cuales contaron con la justificación legal, técnica y

económica de conformidad con el artículo 63<sup>1</sup> del Decreto 714 de 1996, “Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital”, mediante Resoluciones 005 del 18/01/2023; 47 del 8/02/2023; 93 del 17/03/2023; 135 del 28/03/2023 y 162 del 18/04/2023.

## 5.2 Ejecución Presupuestal

Al 30 de abril de 2023, se observa que se comprometieron recursos por valor de \$58.891.582.425, que corresponden al 32,27% de los recursos asignados sobre la apropiación vigente, de los cuales \$41.749.138.654 son ejecución real de giros con el 22,88%, como se detalla en la Tabla No 2:

**Tabla 2. Ejecución presupuestal acumulada a 30 de abril 2023**

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	PAGOS	APROPIACION SIN COMPROMETER	% COM APR	% PAGO APR
<b>I. FUNCIONAMIENTO</b>	<b>176.646.681.000</b>	<b>176.646.681.000</b>	<b>56.780.592.625</b>	<b>41.323.258.620</b>	<b>5.056.944.856</b>	<b>32,14</b>	<b>23,39</b>
GASTOS DE PERSONAL	149.044.280.000	149.044.280.000	38.747.923.672	37.850.067.822	105.500.000	26,00	25,40
ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS	27.602.401.000	27.602.401.000	18.032.668.953	3.473.190.798	4.951.444.856	65,33	12,58
<b>II. INVERSION</b>	<b>5.834.967.000</b>	<b>5.834.967.000</b>	<b>2.110.989.800</b>	<b>425.880.034</b>	<b>1.401.736.252</b>	<b>36,18</b>	<b>7,30</b>
PROYECTO 7719	2.684.084.000	2.684.084.000	589.800.000	148.210.001	1.045.102.452	21,97	5,52
PROYECTO 7732	1.400.392.000	1.400.392.000	342.244.800	46.951.667	270.392.800	24,44	3,35
PROYECTO 7742	933.595.000	933.595.000	796.045.000	164.205.032	6.245.000	85,27	17,59
PROYECTO 7751	816.896.000	816.896.000	382.900.000	66.513.334	79.996.000	46,87	8,14
<b>TOTAL I + II</b>	<b>182.481.648.000</b>	<b>182.481.648.000</b>	<b>58.891.582.425</b>	<b>41.749.138.654</b>	<b>6.458.681.108</b>	<b>32,27</b>	<b>22,88</b>

Fuente: Elaborado por la OCI de la Ejecución Presupuestal a abril 30 de 2023

En cuanto al rubro de funcionamiento, se han comprometido en el primer cuatrimestre el 32.14% que equivalen a \$56.780.592.625 de los cuales se efectuaron giros por \$41.323.258.620, es decir una ejecución real que corresponden al 23.39%.

En lo que se refiere al rubro de inversión se comprometieron \$2.110.898.800 que corresponden al 36,18%, de los cuales a abril 30 de 2023 se efectuaron giros por \$425.880.034 con un 7,30% de ejecución real.

<sup>1</sup> “Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones (...)

**Gráfico 2. Presupuesto Ejecutado a abril 30 de 2023**



### 5.3 Gastos de Funcionamiento

El rubro de Gastos de Funcionamiento se encuentra conformado por tres (3) grandes grupos: Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Gastos Diversos para el primer cuatrimestre.

El presupuesto para Gastos de Funcionamiento se estableció en \$176.646.681.000, con una participación del 97% del total del presupuesto.

**Tabla 3. Gastos de Funcionamiento por rubro**

CONCEPTO	Apropiación Vigente	% Participación	Compromisos Acumulad.	Eje Ptal %	Giros Acumulados Ppto	% Ej.Giro
Gastos de Personal	\$149.044.280.000	84,374	\$38.747.923.672	26,00	\$37.850.067.822	25,40
Adquisición de Bienes y Servicios	\$27.597.401.000	15,623	\$18.032.668.953	65,34	\$3.753.363.083	13,60
Gastos Diversos	\$5.000.000	0,003	\$0	0	\$0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>176.646.681.000</b>	<b>100%</b>	<b>56.780.592.625</b>	<b>32,14%</b>	<b>41.603.430.905</b>	<b>73</b>

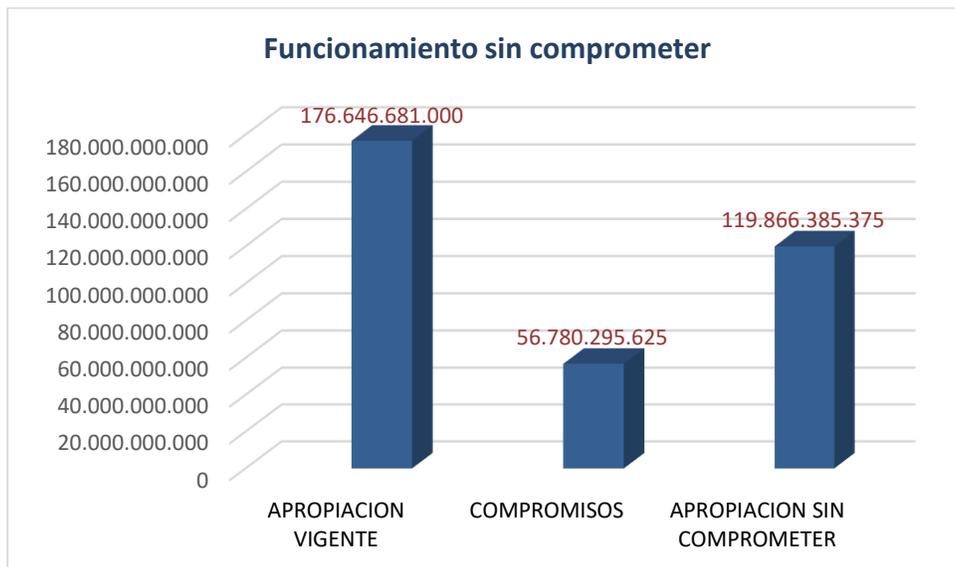
Fuente: Elaborado por la OCI a abril 30 de 2023

De los recursos destinados a funcionamiento se refleja la mayor participación en los Gastos de Personal alcanzando el 84,374%, equivalente a \$149.044.280.000,

seguido de los Gastos para Adquisición de Bienes y Servicios de los cuales se han destinado \$27.597.401.000, con una participación del 15,623%, por último, se tiene el rubro de Gastos Diversos al cual se le apropió un valor de \$5.000.000, que representan un 0,003%.

Como se presenta en la Tabla No. 3, a abril 30 de 2023, de lo asignado al presupuesto de funcionamiento, se adquirieron compromisos por valor de \$56.780.592.625, reportando una ejecución del 32,14% y se efectuaron giros por \$41.603.430.905 que representan el 24,00% frente al presupuesto disponible, quedando compromisos por ejecutar por \$119.866.385.375 equivalente al 67,86%, del presupuesto disponible. (Gráfico 3)

**Gráfico 3. Presupuesto de Funcionamiento sin comprometer**



## 5.4 Gastos de Inversión

Para la vigencia 2023, la Personería de Bogotá apropió recursos por valor de \$5.834.967.000, para ejecutar el plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, integrado por cuatro (4) proyectos de inversión.

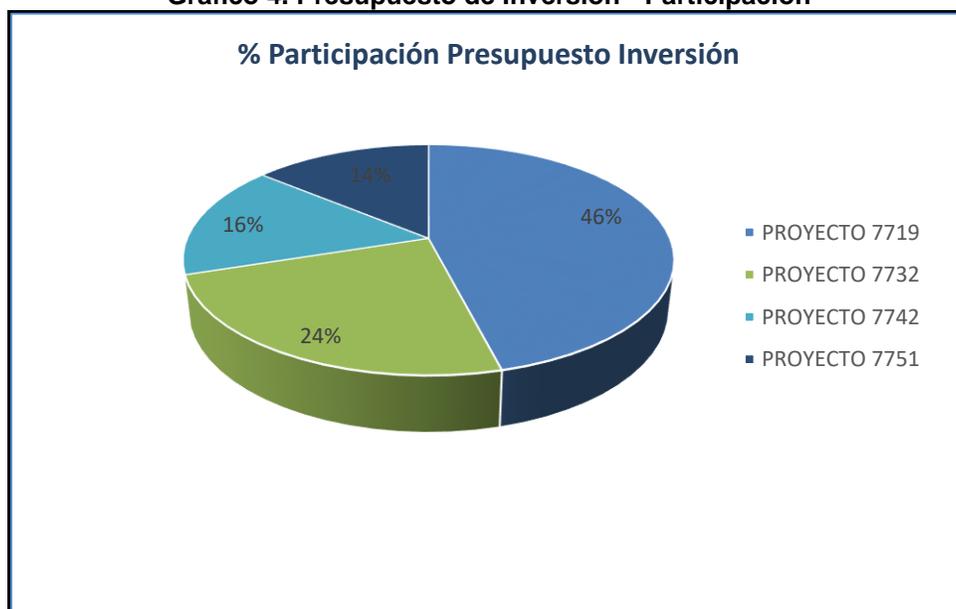
La asignación del presupuesto para los proyectos de inversión de la Personería de Bogotá para la vigencia 2023, está conformada de la siguiente manera: (Tabla 4)

**Tabla 4. Presupuesto Inversión**

CONCEPTO	Apropiación vigente	Participación
PROYECTO 7719 "Fortalecimiento Institucional de la Personería de Bogotá"	2.684.084.000	46%
PROYECTO 7732 "Fortalecimiento de la prevención y control a la función pública en la Personería de Bogotá"	1.400.392.000	24%
PROYECTO 7742 "Fortalecimiento de la promoción y defensa de los DDHH y DIH en la Personería de Bogotá"	933.595.000	16%
PROYECTO 7751 "Fortalecimiento de la potestad disciplinaria en la Personería de Bogotá"	816.896.000	14%
<b>TOTAL</b>	<b>5.834.967.000</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaborado por la OCI de la Ejecución Presupuestal a abril 30 de 2023

**Gráfico 4. Presupuesto de Inversión - Participación**



- Para la vigencia 2023 al Proyecto de Inversión No 7719 "Fortalecimiento Institucional de la Personería de Bogotá" se apropiaron recursos por valor de \$2.684.084.000, el cual se encuentra constituido por 5 componentes (Infraestructura tecnológica, Adecuar y modernizar sedes, Enseres, equipos e insumos, Vehículos, Talento Humano), con corte a abril 30 Se comprometieron \$1.293.381.548 equivalente al 48.19% y se realizaron pagos por valor de \$148.210.001 lo que representa el 11,46% de ejecución presupuestal. (Tabla 5).

**Tabla 5. Integración Proyecto 7719**

COMPONENTES	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	SALDO DISPONBLE	% EJECUCION	GIROS	SALDO X GIRAR	% Ej.Giro
Infraestructura Tecnológica	\$961.884.000	\$15.581.548	\$946.302.452	1,62%	\$0	\$15.581.548	0,00%
Adecuar y Modernizar sedes	\$211.800.000	\$0	\$211.800.000	0,00%	\$0	\$0	0,00%
Enseres, equipos e insumos	\$70.000.000	\$0	\$70.000.000	0,00%	\$0	\$0	0,00%
Vehículos	\$150.000.000	\$0	\$150.000.000	0,00%	\$0	\$0	0,00%
Talento Humano	\$1.290.400.000	\$1.277.800.000	\$12.600.000	99,02%	\$148.210.001	\$1.129.589.999	11,60%
<b>TOTAL</b>	<b>2.684.084.000</b>	<b>1.293.381.548</b>	<b>1.390.702.452</b>	<b>48,19%</b>	<b>148.210.001</b>	<b>1.145.171.547</b>	<b>11,46%</b>

Fuente: Dirección de Planeación a abril 30 de 2023

Para el Proyecto de Inversión No. 7719, como se observa en la Tabla 6, se establecieron seis (6) metas, de las cuales las metas 3 y 5 fueron distribuidas en las metas 4 y 6. La ejecución de las metas 1, 2, 4 y 6 presenta un porcentaje de ejecución del 97,53%, 99,73%, 92,25% y 99,62% respectivamente, quedando pendiente por ejecutar \$45.899.073.

**Tabla 6. Proyecto 7719. “Fortalecimiento Institucional de la Personería de Bogotá”- Ejecución de Metas**

METAS	RECURSOS			
	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	SALDO DISPONBLE	% EJECUCION
1- Adquirir 385 unidades entre equipos, elementos y dispositivos tecnológicos y de prensa	238.000.000	-	238.000.000	0,00%
2- Adelantar el 100% de acciones para el diseño, desarrollo y administración de servicios Tics	1.706.084.000	1.018.781.548	687.302.452	59,71%
3- Adecuar y/o modernizar 8 dependencias o espacios físicos de la entidad	211.800.000	\$0	211.800.000	0%
4- Dotar 48 dependencias o espacios físicos con mobiliario, enseres y equipos	70.000.000	-	70.000.000	0,00%
5- Adquirir 5 unidades entre vehículos y motos	150.000.000	\$0	150.000.000	0%
6- Realizar el 100% de acciones necesarias para la implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión Documental	308.200.000	274.600.000	33.600.000	89,10%
<b>TOTAL</b>	<b>2.684.084.000</b>	<b>1.293.381.548</b>	<b>1.390.702.452</b>	<b>48,19%</b>

Fuente: Dirección de Planeación a abril 30 de 2023

- Para el Proyecto de Inversión No. 7732 “Fortalecimiento de la prevención y control a la función pública en la Personería de Bogotá”, se apropiaron recursos por valor de \$1.400.392.000, constituido por tres (3) componentes (Apoyo Logístico, Capacitación y/o sensibilización y Talento Humano), de los cuales, a abril 30 de 2023, se comprometieron \$682.465.000 lo que representa el 48,73% en el componente talento humano; efectuados giros por valor de \$18.131.667, lo que constituye el 2.66% de ejecución presupuestal. (Tabla 7).

**Tabla 7. Integración Proyecto 7732**

COMPONENTES	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION	GIROS	SALDO X GIRAR	% Ej.Giro
Apoyo logístico	45.442.000	-	45.442.000	0,00%	-	-	0,00%
Capacitación y/o sensibilización	65.200.000	-	65.200.000	0,00%	-	-	0,00%
Talento Humano	1.289.750.000	682.465.000	607.285.000	52,91%	18.131.667	664.333.333	2,66%
<b>TOTAL</b>	<b>1.400.392.000</b>	<b>682.465.000</b>	<b>717.927.000</b>	<b>48,73%</b>	<b>18.131.667</b>	<b>664.333.333</b>	<b>2,66%</b>

Fuente: Dirección de Planeación a abril 30 de 2023

Para el Proyecto de Inversión No. 7732, como se observa en la (Tabla 8) se establecieron siete (7) metas, la meta 2 “Orientar y acompañar 35.199 personas en defensa de sus derechos y protección del patrimonio e interés público”, se encuentra finalizada por cumplimiento desde la vigencia 2022, por lo tanto, no se le asignaron recursos.

Las metas 1 “Realizar 1036 informes de prevención y control a la gestión pública y contractuales.”, 3 “Asistir 2.321 personas en la elaboración de acciones constitucionales y legales en defensa de sus derechos” y 5 “Realizar 81 eventos de acompañamiento a las personas en los diferentes escenarios de participación ciudadana” a abril 30 de 2023 tienen comprometidos recursos equivalentes al 48,73% por valor de \$682.465.000, del total programado \$1.400.392.000.

A las metas 4 “Realizar 6.459 intervenciones en la defensa de los derechos, protección del patrimonio e interés público.”; 6 “Realizar 48 audiencias públicas y/o mesas de trabajo para la protección de los intereses generales o en defensa del patrimonio público” y 7 “Capacitar y/o sensibilizar 1.994 personas en temas de participación ciudadana y prevención y control a la función pública” a la fecha tienen asignados recursos de los cuales aún no se tienen valores comprometidos.

Tabla 8. 7732.Fortalecimiento de la prevención y control a la función pública en la Personería de Bogotá – Ejecución de Metas

METAS	RECURSOS			
	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION
1- Realizar 1036 informes de prevención y control a la gestión pública y contractual.	1.180.150.000	606.865.000	573.285.000	51%
2- Orientar y acompañar 35.199 personas en defensa de sus derechos y protección del patrimonio e interés público.	<b>FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO</b>			
3- Asistir 2.321 personas en la elaboración de acciones constitucionales y legales en defensa de sus derechos.	76.600.000	63.000.000	13.600.000	82%
4- Realizar 6.459 intervenciones en la defensa de los derechos, protección del patrimonio e interés público.	11.000.000	-	11.000.000	0%
5- Realizar 81 eventos de acompañamiento a las personas en los diferentes escenarios de participación ciudadana.	22.000.000	12.600.000	9.400.000	57%
6- Realizar 43 audiencias públicas y/o mesas de trabajo para la protección de los intereses generales o en defensa del patrimonio público.	45.442.000	-	45.442.000	0,00%
7- Capacitar y/o sensibilizar 1.994 personas en temas de participación ciudadana y prevención y control a la función pública.	65.200.000	-	65.200.000	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.400.392.000</b>	<b>682.465.000</b>	<b>717.927.000</b>	<b>48,73%</b>

Fuente: Dirección de Planeación a abril 30 de 2023

- Con respecto a la ejecución del Proyecto de Inversión No. 7742 “Fortalecimiento de la promoción y defensa de los DDHH y DIH en la Personería de Bogotá”, se observó que para la vigencia 2023, se apropiaron recursos por valor de \$933.595.000, para el componente Talento Humano, se comprometieron recursos por valor de \$909.961.700, equivalente al 97,47% de ejecución. Se realizaron pagos por valor de \$164.205.032, lo que representa el 18,05%, como se presenta en la Tabla 9.

Tabla 9. Integración Proyecto 7742

COMPONENTES	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION	GIROS	SALDO X GIRAR	% Ej.Giro
TALENTO HUMANO	933.595.000	909.961.700	23.633.300	97,47%	164.205.032	745.756.668	18,05%
<b>TOTAL</b>	<b>933.595.000</b>	<b>909.961.700</b>	<b>23.633.300</b>	<b>97,47%</b>	<b>164.205.032</b>	<b>745.756.668</b>	<b>18,05%</b>

Fuente: Dirección de Planeación a abril 30 de 2023

Como se observa en la tabla No 10, del total de ocho (8) metas establecidas para el Proyecto 7742, seis de ellas muestran compromisos del 100%, las metas 3 y 7 del 95%, es decir, se comprometieron en gran parte los recursos programados.

Tabla 10. Proyecto 7742. Fortalecimiento de la Promoción y Defensa de los DDHH y DIH en la Personería de Bogotá – Ejecución de Metas

METAS	RECURSOS			
	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION
1- Diseñar e implementar 5 estrategias de sensibilización en derechos humanos, derecho internacional humanitario y deberes.	45.000.000	45.000.000	-	100%
2- Sensibilizar 372.149 personas en derechos humanos, derecho internacional humanitario, deberes y oferta institucional.	24.000.000	24.000.000	-	100%
3- Orientar 286.232 personas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	283.500.000	268.500.000	15.000.000	95%
4- Asistir 104.582 personas en derechos humanos y derecho internacional humanitario.	120.000.000	120.000.000	-	100%
5- Asistir 39.001 personas en mecanismos alternativos de solución de conflictos.	96.000.000	96.000.000	-	100%
6- Realizar 451.095 intervenciones dentro del ejercicio del ministerio público para prevenir la vulneración de los derechos y/o restablecimiento de los mismos.	144.000.000	144.000.000	-	100%
7- Realizar 825 seguimientos a los derechos humanos y derecho internacional humanitario.	187.495.000	178.861.700	8.633.300	95%
8- Diseñar 3 módulos misionales en derechos humanos y derecho internacional humanitario.	33.600.000	33.600.000	-	100%
<b>TOTAL</b>	<b>933.595.000</b>	<b>909.961.700</b>	<b>23.633.300</b>	<b>97,47%</b>

Fuente: Dirección de Planeación a abril 30 de 2023

- Para el Proyecto de Inversión No. Proyecto 7751 “Fortalecimiento de la potestad disciplinaria en la Personería de Bogotá” se apropiaron recursos por valor de \$816.896.000, el cual se encuentra constituido por 4 componentes (Talento Humano, Software, Logística y Consultoría), para la presente vigencia se programaron recursos para los componentes talento humano y logística, a abril 30 de 2023, se ejecutaron \$566.900.000 para talento humano equivalente al 91,90% y se realizaron pagos por valor \$66.513.334 lo que representa el 11,73% de ejecución presupuestal. (Tabla 11).

Tabla 11. Integración Proyecto 7751

COMPONENTES	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION	GIROS	SALDO X GIRAR	% Ej.Giro
TALENTO HUMANO	616.896.000	566.900.000	49.996.000	91,90%	66.513.334	500.386.666	11,73%
SOFTWARE	-	-	-	0,00%	-	-	0,00%
LOGÍSTICA	200.000.000	-	-	0,00%	-	-	0,00%
CONSULTORÍA	-	-	-	0,00%	-	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>816.896.000</b>	<b>566.900.000</b>	<b>49.996.000</b>	<b>69,40%</b>	<b>66.513.334</b>	<b>500.386.666</b>	<b>11,73%</b>

Fuente: Dirección de Planeación a abril 30 de 2023

Para este Proyecto de Inversión, como se observa en la Tabla 12, se establecieron seis (6) metas, de las cuales a abril 30 de 2023 las metas 1, 2 y 5 tienen

compromisos asignados por valor de \$566.900.000 presentando un porcentaje de ejecución del 69,40%.

Las metas **3** “Implementar 1 sistema de información misional de gestión disciplinaria”, **4** “Implementar 1 estrategias de comunicación con las Oficina de Control Interno Disciplinario – OCID “ y **6** “Realizar 2 estudios en temas de derecho convencional en las decisiones disciplinarias y conceptualización y adopción del expediente digital en el procedimiento disciplinario” registran un 0% de ejecución.

Tabla 12. Proyecto 7751. Fortalecimiento de la potestad disciplinaria en la Personería de Bogotá – Ejecución de Metas

METAS	RECURSOS			
	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION
1-Capacitar y/o sensibilizar 5.533 servidores(as) públicos(as) en materia de prevención disciplinarias y lucha contra la corrupción y línea doctrinal disciplinaria	176.800.000	40.000.000	136.800.000	22,62%
2- Decidir 5.550 procesos disciplinarios de fondo	476.596.000	476.500.000	96.000	99,98%
3- Implementar 1 sistema de información misional de gestión disciplinaria	40.000.000	-	40.000.000	0,00%
4- Implementar 1 estrategias de comunicación con las Oficina de Control Interno Disciplinario - OCID	62.100.000	-	62.100.000	0,00%
5- Efectuar 204 visitas de evaluación y seguimiento de verificación de cumplimiento de las obligaciones en las Oficinas de Control Interno Disciplinario - OCID	56.400.000	50.400.000	6.000.000	89,36%
6- Realizar 2 estudios en temas de derecho convencional en las decisiones disciplinarias y conceptualización y adopción del expediente digital en el procedimiento disciplinario	5.000.000	-	5.000.000	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>816.896.000</b>	<b>566.900.000</b>	<b>249.996.000</b>	<b>69,40%</b>

Fuente: Dirección de Planeación a abril 30 de 2023

## 5.5 Reservas Presupuestales

Son los compromisos legamente constituidos que tienen registro presupuestal pero cuyo objetivo no fue cumplido dentro del año fiscal y serán pagados dentro de la siguiente vigencia.

### Ejecución Reservas vigencia 2023

De acuerdo con el reporte allegado por la Subdirección de Gestión Financiera a 30/04/2023, de las reservas definitivas por valor de \$3.076.871.791 se presentó una ejecución del 99,88% en donde Funcionamiento presentó una ejecución del 99,91% de los recursos programados y para el caso de Inversión se presentó una ejecución del 99,83% como se presenta en la (Tabla 13).

Tabla 13. Ejecución Reservas Presupuestales

CONCEPTO	RESERVA DEFINITIVA	AUT GIRO ACUMULADA	% Ejec Giro
<b>Funcionamiento</b>	<b>1.699.377.387</b>	<b>1.697.906.921</b>	<b>99,91%</b>
Gastos de Personal	176.190.606	176.190.606	100,00%
Adquisición de Bienes y Servicios	1.523.186.781	1.521.716.315	99,90%
<b>Inversión</b>	<b>1.377.494.404</b>	<b>1.375.131.404</b>	<b>99,83%</b>
Proyecto 7719	1.000.223.508	1.000.223.508	100,00%
Proyecto 7732	214.436.664	214.436.664	100,00%
Proyecto 7742	40.697.565	38.334.565	94,19%
Proyecto 7751	122.136.667	122.136.667	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>3.076.871.791</b>	<b>3.073.038.325</b>	<b>99,88%</b>

Fuente: Elaborado por la OCI a abril 30 de 2023

## 5.6 Cuentas por Pagar

Corresponden a la diferencia entre las obligaciones y los pagos.

En el mes de febrero se ejecutó este rubro por valor de \$8.846.479.642 dado que \$8.795.322.976 correspondían a gastos de Funcionamiento y \$51.156.666 de inversión, el mayor valor recaía sobre los gastos de funcionamiento con un 99%, y dentro de este se concentran los gastos de personal con un 91,31% los cuales tienen relación con el pago de cesantías e intereses, los de inversión con el 1% tenían relación con los contratos de prestación de servicios.

Tabla 14. Cuentas por Pagar a diciembre 2022

CONCEPTO	Cuentas por pagar	% Participación
<b>Funcionamiento</b>	<b>\$8.795.322.976</b>	<b>99%</b>
<b>Inversión</b>	<b>\$51.156.666</b>	<b>1%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$8.846.479.642</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaborado por la OCI abril 30 de 2023

## 6. CONCLUSIONES

Acorde con los resultados obtenidos, se recomienda a las dependencias continuar adelantando las gestiones necesarias con el propósito de alcanzar el cumplimiento de la programación presupuestal, así como gestionar con la debida oportunidad los

giros de recursos evitando de esta forma la constitución de reservas al cierre del año.

En cuanto a los proyectos de inversión se sugiere gestionar oportunamente los giros de recursos ya que a la fecha se observa que estos se encuentran en un rango de ejecución menor al 12%.

Finalmente, es importante realizar un control permanente de la ejecución presupuestal.

Cordialmente,



**WILLIAM OSPINA GIRALDO**  
Jefe Oficina de Control

Elaboró: María Teresa Babativa Caicedo - Oficina de Control Interno  
Revisó: Edgar Alfonso Ramírez Hernández - Oficina de Control Interno  
Aprobó: William Ospina Giraldo - Oficina de Control Interno